

Conferencia de Desarme

13 de agosto de 2013

Español

Original: inglés

Proyecto de programa de trabajo presentado durante la Presidencia iraquí del período de sesiones de 2013 de la Conferencia de Desarme

Consciente de la importancia de contar con un programa de trabajo equilibrado y completo para la Conferencia que no prejuzgue ninguna posición, propuesta ni prioridad pasada, presente o futura de ninguna delegación, ni ningún otro compromiso adquirido en cualquier otro foro multilateral relacionado con el desarme,

Sin prescribir ni descartar ningún resultado de los debates previstos en los párrafos 1, 2 3 y 4 *infra*, y con miras a permitir compromisos futuros, incluida la posibilidad de futuras negociaciones en relación con cualquier tema de la agenda, corroborando así la naturaleza de este foro,

En cumplimiento de su agenda y teniendo en cuenta las decisiones y propuestas pasadas, presentes y futuras, adopta la siguiente decisión respecto del establecimiento de un programa de trabajo para el actual período de sesiones:

1. Establecer un grupo de trabajo en relación con el tema 1 de la agenda, titulado "Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear", con el cometido de elaborar propuestas sobre el desarme nuclear.
2. Establecer un grupo de trabajo en relación con el tema 1 de la agenda, titulado "Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear", con el cometido de elaborar propuestas sobre el material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, con arreglo al documento CD/1299, que aborda todas las cuestiones pertinentes a estos efectos.
3. Establecer un grupo de trabajo en relación con el tema 3 de la agenda, titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", con el cometido de elaborar propuestas sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.
4. Establecer un grupo de trabajo en relación con el tema 4 de la agenda, titulado "Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas", para que elabore propuestas sobre este tema de la agenda.

Cada grupo de trabajo presentará un informe a la Conferencia de Desarme sobre los avances realizados en su labor antes de que concluya el actual período de sesiones.

5. Nombrar a un coordinador especial en relación con el tema 5 de la agenda, titulado "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas

radiológicas", para que recabe las opiniones de sus miembros sobre la forma más adecuada de abordar este asunto.

6. Nombrar a un coordinador especial en relación con el tema 6 de la agenda, titulado "Programa comprensivo de desarme", para que recabe las opiniones de sus miembros sobre la forma más adecuada de abordar este asunto.

7. Nombrar a un coordinador especial en relación con el tema 7 de la agenda, titulado "Transparencia en materia de armamentos", para que recabe las opiniones de sus miembros sobre la forma más adecuada de abordar las cuestiones relacionadas con este tema.

Cada coordinador especial tomará en consideración todas las opiniones y propuestas pertinentes, pasadas, presentes y futuras. La Conferencia pide a los coordinadores especiales que presenten un informe antes de que concluya su actual período de sesiones.
